

ANEXO

PROCEDIMIENTO PARA LA INSTALACIÓN DE CUADROS VERDES (JARDINERÍA VERTICAL) EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Fases del Procedimiento:

1ª Fase. Solicitarlo formalmente, a través del Impreso de solicitud, alojado en la Web de la Diputación (<http://www.diphuelva.es/agricultura>) Una solicitud por municipio o entidad local.

2ª Fase. Visita de los técnicos, al municipio solicitante para comprobar la idoneidad del espacio y la toma de datos, in situ, con objeto de elaborar el proyecto y el presupuesto correspondiente.

3ª Fase. Aceptación por el Ayuntamiento, del presupuesto y condiciones para su instalación y proceder al comienzo de los trabajos.

4ª Fase. Ejecución material por parte de los técnicos del Servicio de Agricultura.